JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Delegación Territorial en Jaén

JOSE LUIS SÁNCHEZ MORALES, funcionario de la Junta de Andalucia con núm. de registro personal 26735303B02FA120, adscrito a la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, donde ocupa el puesto de Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos (código puesto 9550910), en su calidad de SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD, designado por Resolución del Delegado Territorial de 9 de enero de 2014,

CERTIFICA

Que en la sesión del Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad celebrada el 22 de septiembre de 2017 se trató, en el punto cuarto del Orden del Día, el asunto relativo al Estudio e Informe sobre al Proyecto de Decreto por el que se declaran determinadas Zonas Especiales de Conservación con funciones de conectividad ecológica e infraestructura verde y se modifica la Disposición Adicional Segunda del Decreto 24/2007, de 30 de enero, por el que se declara el Espacio Natural de Sierra Nevada y se regulan los órganos de gestión y participación de los Espacios Naturales de Doñana y Sierra Nevada, entre las que se encuentra el Lugar de Importancia Comunitaria Estribaciones de Sierra Mágina (ES61600015).

Tras el estudio y debate del asunto, los miembros asistentes al Consejo Provincial adoptaron por unanimidad el acuerdo de informar favorablemente el Proyecto de Decreto en lo que concierne a los Espacios Naturales Protegidos de Jaén..

Se hace constar expresamente que el acta de la sesión no ha sido aún aprobada.

Y para que conste, firma la presente, con el V°B° del Presidente, en Jaén a tres de noviembre de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO,

V° B° EL PRESIDENTE,

Fdo. José Luis Sánchez Morales.

Fdo.: Juan Eugenio Ortega Rodríguez.



C/ Doctor Eduardo García-Triviño López nº 15 Código Postal 2307 I. Teléfono (953) 36 88 00

FIRMADO POR	JUAN EUGENIO ORTEGA RODRIGUEZ	FECHA	03/11/2017
	JOSE LUIS SANCHEZ MORALES		
ID, FIRMA		PÁGINA	1/1